



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00293011- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD-2021-555-E-UNC-DEC#FP que dispone el segundo llamado a selección de adscriptos/as para asignaturas de primer año de las carreras que se dictan en esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-EUNC- REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N°52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente, del 22 al 28 de junio de 2021.

Que de acuerdo a lo informado por Mesa de Entradas por IF-2021-00366185-UNC-ME#FP (orden 25) no se registraron inscripciones.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto, por falta de inscriptos/as, el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para autorizar a cursar adscripciones en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología cátedra B de esta Facultad de Psicología, dispuesto por la RD-2021-555-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

